



AVISO

**EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
META**

HACE SABER:

Que dentro de la acción de tutela promovida por la señora SUSANA BARBOSA DE CABEZAS contra el JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO, y vinculando a los herederos indeterminados del proceso con radicado 50 001 4003 006 2021 00739 00 el cual se adelanta en el juzgado accionado JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, y que el suscrito juzgado conoce tutela bajo el radicado No. 50001-3110-001-2022-00123-00, el cual se profirió Auto Admisorio de fecha 01 de abril de 2022:

Para la notificación de los terceros indeterminados con interés legítimo, por Secretaría realícese la gestión necesaria para convocarlos mediante AVISO que se publicará en la página web de la Rama Judicial, adicionando copia de esta providencia.

Para los efectos previstos en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, las providencias que se dicten se notificarán a las partes o intervinientes, por el medio que el juez considere más expedito y eficaz, Villavicencio hoy 04 de Abril de 2022 siendo las siete y treinta de la mañana (07:30 A.M.).

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria